

Río Gallegos, 25 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 102.093/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 116, obra nota del Mg. Sebastián HERNANDEZ, mediante la solicita el reintegro al cargo efectivo categoría Asistente de Docencia dedicación parcial, Área Matemática Aplicada, Orientación Métodos Numéricos, a partir del 9 de noviembre de 2021;

QUE por nota N° 462-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente HERNANDEZ;

QUE asimismo informa la situación de revista del docente Pablo Martín PAIVA, la que se verá afectada por el reintegro al cargo del docente HERNANDEZ;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

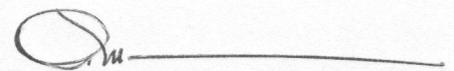
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- REINTEGRAR al Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ, CUIL N° 20-27970888-2, al cargo Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Métodos Numéricos y Comparación, Área Matemática Aplicada, Orientación Métodos Numéricos, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-06-00-02, Código de cargo 3AP-5-11102-P, Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Tecnología Aplicada (ITA), Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del día 9 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Prof. Pablo Martín PAIVA, CUIL N° 20- 36105566-8, en el cargo de Carácter Interino Suplente, Categoría Asistente de Docencia, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Matemática, Área Matemática Aplicada, Orientación Métodos Numéricos, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-06-00-02, Código de cargo 3AP-5-11102-S, Escuela Ciencias Básicas y Exactas sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del día 8 de noviembre de 2021.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, archívese.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG